



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 15 PLAZAS DE OPERARIO, OEP
2018, 2022 Y 2023

ANUNCIO Nº 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de funcionario de carrera, **Operario**, incluidas 10 de ellas en la OEP 2018, 3 en la OEP 2022 y 2 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, pertenecientes a la Agrupación profesional sin requisito de titulación, de las cuales 9 se proveerán por el turno libre (correspondientes 7 a la OEP 2018, 1 a la OEP 2022 y 1 a la OEP 2023) y 6 por el turno de discapacidad intelectual (correspondientes 3 a la OEP 2018, 2 a la OEP 2022 y 1 a la OEP 2023), por medio del presente anuncio hace público el siguiente acuerdo:

Que, tal y como se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 12 de junio de 2025, el primer ejercicio de la oposición se llevará a cabo en las siguientes fechas y lugares:

- Para los aspirantes que accedan por el turno libre, el próximo martes, 8 de julio de 2025, a las 16:30 horas, en las aulas I, II y Marbella de la Facultad de Medicina (sita en Boulevard Louis Pasteur, 32, Campus de Teatinos, 29071 Málaga), según la distribución contenida en el **Anexo I** del presente Anuncio, conforme al listado definitivo de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo hecho público en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento (B.O.P. núm. 111, de 12 de junio de 2025) así como en el tablón de anuncios electrónico y en la web municipal (www.malaga.eu).
- Para los aspirantes que accedan por el turno de discapacidad intelectual, el próximo jueves, 10 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en el Centro Municipal de Formación (sito en calle Palestina, 7, 29007, Málaga), conforme al listado definitivo de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo hecho público en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento (B.O.P. núm. 111, de 12 de junio de 2025) así como en el tablón de anuncios electrónico y en la web municipal (www.malaga.eu).

1/2

De conformidad con lo dispuesto en la Base 29 y siguientes de las generales que rigen esta convocatoria, las personas aspirantes deberán comparecer para su llamamiento en el lugar y fechas indicados, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Las personas aspirantes accederán a los lugares de realización de las pruebas previa acreditación de su identidad mediante la exhibición del DNI, pudiendo el tribunal en cualquier momento del procedimiento selectivo requerir dicha acreditación, y en ningún caso podrán acceder con dispositivos electrónicos tales como: relojes inteligentes (solo se permite el acceso con relojes analógicos), gafas, receptores de audio, teléfonos móviles, etc.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonio Mateos Sánchez

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	1KnUhzMH5e8bBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Mateos Sánchez	Firmado	04/07/2025 13:32:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1KnUhzMH5e8bBXHHDQzYdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

TURNO LIBRE

INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CENTRO	LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
Facultad de Medicina	Aula I	16:30	Del nº 1 (MACIAS SILVA JUAN FRANCISCO) al nº 164 (VAZQUEZ GARCIA JUAN RAMON)
	Aula II		Del nº 165 (VEGA GARCIA ANTONIO) al nº 323 (HUESO HUESO AGUSTIN JOSE)
	Marbella		Del nº 324 (INFANTES ARRABAL EVA MARIA) al nº 348 (LUNA VALERO MARIA CARMEN)

Código Seguro De Verificación	1KnUhzmH5e8bBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Mateos Sánchez	Firmado	04/07/2025 13:32:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1KnUhzmH5e8bBXHHDQzYdg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			